

Guayaquil, Marzo 22 del 2.005

Señores

ACCIÓNISTAS DE LA COMPAÑÍA

Compañía IMPORTADORA – EXPORTADORA CINPEXA S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

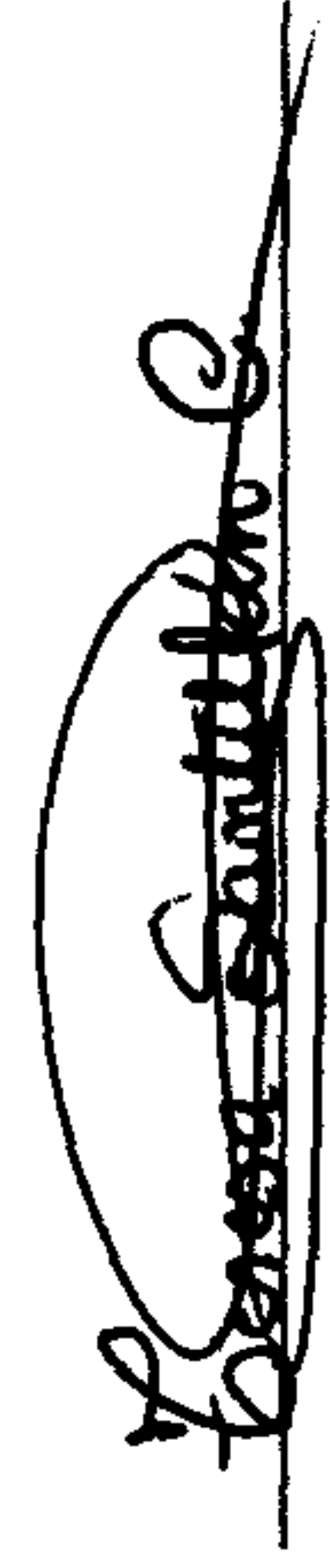
Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de esta, he procedido a revisar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.004.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa no presenta ingresos en este ejercicio económico, no existiendo movimiento, se han cumplido normas legales estatutarias y reglamentarias; así como de las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Actas, mismos que son llevados adecuadamente.

Los libros Contables se llevan de conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, además existe un buen control interno.

Bajo lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2.004.

Atentamente,


Ing. Com. Teresa Santillán C.
COMISARIO

